



GM SOCIALISTA LAS ROZAS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS AL PLENO PARA LA CESIÓN DE LA PARCELA DE "LA CASA DEL ACTOR" PARA UNA RESIDENCIA DE MAYORES PÚBLICA

13 de marzo de 2025

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas (ROGAR) publicado el BOCM Nº 7 de 9 de enero de 2025 y según se recoge en su artículo 72, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS AL PLENO PARA LA CESIÓN DE LA PARCELA DE "LA CASA DEL ACTOR" PARA UNA RESIDENCIA DE MAYORES PÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: UNA REALIDAD QUE TENEMOS QUE AFRONTAR CON NECESIDADES A CUBRIR

En la última década España ha experimentado un aumento significativo en el envejecimiento de su población. Las causas generales de este envejecimiento son básicamente, por un lado, la baja natalidad y por otro el aumento de la esperanza de vida debido a la mejora de las condiciones de vida de la población española.

Esto se ve reflejado en índices como es el índice de envejecimiento que mide la relación entre las personas mayores de 65 años por cada 100 personas mayores de 16 años, que ha pasado del 109,8% en 2013, con 109 personas mayores de 64 años, al 137,3% en 2023 con 137 personas mayores de 64 años.

La Comunidad de Madrid en 2023 presentaba un índice de envejecimiento de 127,2% por debajo del índice español y por lo tanto por debajo de otras comunidades autónomas.

En Las Rozas de Madrid, según recoge el recién aprobado documento "Estrategia de Desarrollo Integrado Local de Las Rozas de Madrid", según datos de la estadística del padrón continuo del INE, para el año 2022 el índice de envejecimiento se encontraba en un 78% para Las Rozas.

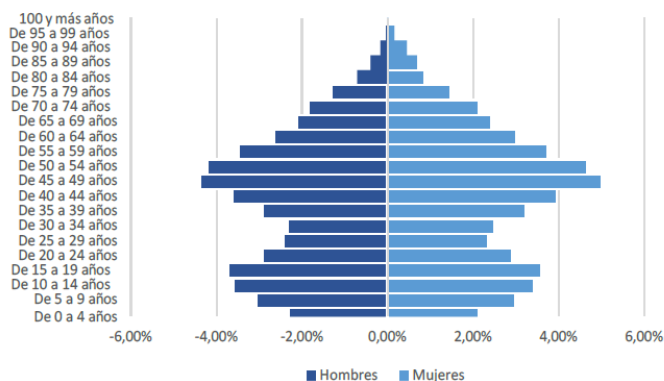


Gráfico 7. Pirámide de población de Las Rozas. Año 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Ese mismo documento también indica que existe un importante número de personas en las cohortes de edades entre 45 años 60, que en vistas a futuro se encontrarán en una edad de dependencia, por lo que los servicios del municipio deberán seguir adaptándose y dando respuesta al posible envejecimiento de la población y al aumento de la esperanza de vida.

Esto, aunque Las Rozas tiene un índice de envejecimiento por debajo de la media, si debemos preparar nuestro municipio para atender es el foco y este es el objetivo que plantea la presente moción.

LAS SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES EN LAS ROZAS, EL PAPEL NECESARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO

En total, Las Rozas cuenta con 1.856 plazas en residencias de ancianos, de las cuales 27,1% son públicas, parcialmente públicas 11,5% y el resto 61,4% son privadas. Son a priori 9 residencias en total, de la que únicamente una de ellas, la Residencia Reina Sofía es de titularidad pública y el resto son privadas, aunque algunas de ellas, como se ha indicado previamente, tienen plazas concertadas con la Comunidad de Madrid.

No obstante, más del 61% de las plazas de residencias en Las Rozas son de carácter privado.

Si nos vamos a la situación de la Comunidad de Madrid, de las aproximadamente 500 residencias de mayores solo 25 son públicas estando, por lo tanto, el modelo de atención a nuestros mayores subordinado a la iniciativa privada y por lo tanto subordinada a la consecución de beneficio como negocio que es.

Desde el Partido Socialista defendemos que debemos encaminarnos hacia un modelo público y de gestión directa donde la variable del lucro no sea el principal objetivo, sino el de cuidar de manejar excelente a nuestros mayores.

También creemos que para conseguir esto, debe acompañarse de un amplio esfuerzo presupuestario para acercarnos al número de plazas que recomienda la Organización Mundial de la Salud y es que en la Comunidad de Madrid tenemos un déficit de más de 8.000 plazas.

Este esfuerzo debe llevarse también a cabo porque la lista de espera ha aumentado un 22% en solo un año.

Y tenemos también retos adicionales para adaptar nuestra ciudad y los modelos de residencias a nuestros mayores como son:

- **Por un lado, mejorar las infraestructuras:** Es necesario la construcción de nuevos centros de atención residencial y centros de día de gestión pública, debidamente zonificados con el fin de que las personas que los necesiten estén próximas a su entorno, a su barrio o municipio, evitando la masificación y facilitando la convivencia y el desarrollo del proyecto vital de cada persona desde la perspectiva de que estos centros son lugares para vivir y convivir, sustituyen a los hogares familiares y no son centros sanitarios.
- **Por otro, debemos configurar un nuevo modelo de residencias:** Con modelos tipo cohousing/coliving públicos con apartamentos compartidos, viviendas intergeneracionales, viviendas tuteladas/ auxiliadas. Con la participación de las personas para que organicen su propia vida.

Con la puesta en marcha de proyectos innovadores como convenios con Universidades, permutas, reconversión de espacios públicos en desuso, cambios en las normativas urbanísticas que permitan el uso de suelo dotacional con reserva de vivienda y permanencia de la titularidad pública.

Creando un nuevo modelo de Centros de Atención Residencial para Personas Mayores sustitutivo de un hogar, basado en Unidades de Convivencia con un Profesional de Referencia. La atención sociosanitaria estará integrada con el Centro de Salud, incluyendo Geriatría y Gerontología.

Recientemente, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció en el pasado Debate del Estado de la Región la apertura de 40 nuevas residencias y otros 40 centros de día para mayores y dependientes hasta el año 2030. El proyecto prevé una inversión de casi 500 millones de euros.

Estas nuevas residencias creemos firmemente que deben cumplir también el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) de 28 de junio de 2022, ya que según la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid todas las residencias tendrán una capacidad para 150 plazas, sobrepasando en 30 el número de camas que permite el acuerdo de acreditación referido para las zonas densamente pobladas.

El Gobierno Regional se está dirigiendo a los diferentes ayuntamientos de nuestra región reclamando la cesión de parcelas para la construcción de este tipo de residencias y en la actualidad no nos consta que lo haya hecho al Ayuntamiento de Las Rozas, pero si entendemos que un municipio como Las Rozas que ronda cerca de los 100.000 habitantes, y los que traerá el nuevo plan general, debería ser el destinatario de una segunda residencia de mayores de gestión pública.

LA “CASA DEL ACTOR” COMO SOLUCIÓN

La Casa del Actor fue proyecto que se inició hace casi 30 años y que perseguía promover la cultura y dar apoyo a las actrices y actores que alcanzasen la edad de jubilación. Colectivo que

por la propia casuística de la profesión llegaban a la jubilación con pocos recursos, y buscaba proporcionarles alojamiento y apoyo.

Hablaba de la cultura porque también el proyecto planteaba la construcción de un teatro y la creación de una comunidad artística donde los residentes tuvieran también un envejecimiento activo continuando con su carrera dentro de su propia profesión como uso de taller para nuevos actores noveles.

Apoyo Social y Cultural: El proyecto también tenía un componente social y cultural, buscando preservar la memoria y el legado de los actores españoles, y ofrecer un espacio para eventos culturales²³.

El pasado pleno del 20 de febrero se aprobó definitivamente el expediente de reversión de parcela 10.000 m². situada en la calle Chile, cedida gratuitamente a la Fundación “La Casa del Actor” por el cual esta parcela pasaba de nuevo a ser de propiedad municipal.

Como indicamos en el penúltimo de los plenos donde se trató la reversión, de hacerlo el equipo de gobierno, desde el PSOE teníamos un plan, como tenemos para el resto del municipio, para dar uso a esta parcela y es ahí donde cerramos el círculo para resolver las carencias de plazas públicas y la necesidad de un nuevo modelo de residencia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas presenta y propone para su aprobación por el Pleno Corporativo los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Negociar con la Comunidad de Madrid a que parte de la inversión en residencias de Las Rozas se destine a una residencia de gestión pública en Las Rozas.

SEGUNDO. Que el Ayuntamiento de Las Rozas ceda para tal fin la parcela donde estaba prevista “La Casa del Actor” a la Comunidad de Madrid.

TERCERO. Que el proyecto que se desarrolle cumpla con el Acuerdo sobre Criterios Comunes de Acreditación y Calidad de los Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de 28 de junio de 2022 en lo relativo a las plazas totales, a el porcentaje de plazas organizadas en unidades de convivencia estables y al número de habitaciones individuales al tiempo que garantiza los requisitos sobre la cantidad y cualificación del personal así como los sistemas de evaluación y mejora continua

En Las Rozas de Madrid, a 13 de marzo de 2025

Ángel Álvarez Recio
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento Las Rozas de Madrid